

Recursos Educativos para Miembros – Protegiendo su Información de Salud en Línea

Como parte de la Regla Final de Interoperabilidad y Acceso del Paciente de CMS, los Servicios de Salud Conductual y Recuperación del Condado de Stanislaus (BHRS) están comprometidos a empoderar a los miembros con acceso a su información de salud mientras se aseguran de que comprendan cómo proteger su privacidad y seguridad.

Cómo Proteger la Privacidad y Seguridad de su Información de Salud

Cuando acceda a su información de salud a través de aplicaciones de terceros, es importante tomar medidas para proteger su privacidad:

- **Use contraseñas seguras:** Cree contraseñas fuertes y nunca las comparta con otras personas.
- **Habilite la autenticación multifactor (MFA)** cuando esté disponible.
- **Tenga cuidado al descargar aplicaciones:** Use solo aplicaciones confiables de fuentes reconocidas.
- **Revise regularmente los permisos de las aplicaciones** para asegurarse de que solo accedan a los datos necesarios.
- **Evite usar redes Wi-Fi públicas** al ver su información personal de salud.

Antes de usar una aplicación de salud, tómese el tiempo para revisar sus **políticas de privacidad y seguridad**. Asegúrese de comprender cómo se usará, almacenará y compartirá su información.

Comprendiendo HIPAA y Entidades No Cubiertas por HIPAA

Es importante saber que no todas las aplicaciones relacionadas con la salud están protegidas por HIPAA (Ley de Portabilidad y Responsabilidad de Seguro Médico). La siguiente tabla explica la diferencia:

Tipo de Organización/Aplicación	¿Probablemente está cubierta por HIPAA?	Agencia de Supervisión
Portal del paciente de su plan de salud o proveedor	Sí	Oficina de Derechos Civiles (OCR)

Tipo de Organización/Aplicación	¿Probablemente está cubierta por HIPAA?	Agencia de Supervisión
Aplicaciones proporcionadas por empresas de terceros (no afiliadas con su proveedor)	No	Comisión Federal de Comercio (FTC)

Las **entidades cubiertas por HIPAA** (como su médico o su plan de salud) están legalmente obligadas a proteger su información de salud. Las **aplicaciones no cubiertas por HIPAA** pueden no tener las mismas obligaciones legales y podrían compartir su información con fines de **mercadeo u otros propósitos**.

Comprendiendo la Regulación 42 CFR Parte 2 – Protecciones Adicionales para Registros de Trastornos por Uso de Sustancias

Si está recibiendo servicios para un **trastorno por uso de sustancias (SUD)**, su información de salud también puede estar protegida bajo la regulación federal **42 CFR Parte 2**, que brinda **protecciones de confidencialidad adicionales** más allá de HIPAA.

Puntos clave sobre la Parte 2:

- Se aplica a **cualquier programa que reciba asistencia federal** y que proporcione diagnóstico, tratamiento o referencia para tratamiento de SUD.
- Requiere **consentimiento escrito del paciente** antes de divulgar la información, incluso para tratamiento, pago o actividades administrativas.
- Las violaciones de la Parte 2 pueden tener **consecuencias legales** por divulgaciones no autorizadas.

No todas las aplicaciones de salud de terceros entienden o cumplen con las restricciones de la Parte 2. Tenga cuidado al compartir información relacionada con SUD a través de aplicaciones y asegúrese de **comprender completamente cómo se puede usar o compartir su información**.

Más información: [42 CFR Parte 2 en eCFR.gov](https://www.ecfr.gov/current/title-42-chapter-I-subchapter-B-part-2)

Cómo Presentar una Queja

Si cree que una aplicación ha hecho un uso indebido de su información personal de salud o no ha protegido su privacidad:

- **Para problemas generales relacionados con datos de salud:**
Presente una queja ante la **Comisión Federal de Comercio (FTC):**
Visite www.ftc.gov/complaint
O llame al 1-877-FTC-HELP (1-877-382-4357)
- **Para violaciones relacionadas con HIPAA:**
Presente una queja ante el **Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. – Oficina de Derechos Civiles (OCR):**
Visite www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/complaints
- **Para violaciones de la Parte 2 (42 CFR):**
Comuníquese con su proveedor o administrador del programa para reportar una posible violación de confidencialidad. También puede buscar ayuda adicional a través de servicios legales o de organizaciones de defensa del paciente.